El Comité Académico y la Dirección Administrativa de la Fundación AVAO determinarán anualmente el nro. De plazas disponibles para el concurso de postgrado. Usualmente se dispone de 2 plazas para médicos venezolanos y una para médicos extranjeros quien obligatoriamente deberá ganar su lugar dentro de las 3 primeras calificaciones finales.

El proceso de selección de los aspirantes se divide en dos fases.

En la **fase I,** concursan todos los aspirantes y comprende lo siguiente:

Promedio académico del aspirante: 25%.
Credenciales: 25%
Prueba de Conocimientos: 50%

Los pasos detallados a seguir serán de acuerdo a lo siguiente:

Consignación de documentos: El aspirante deberá organizar su documentación de acuerdo a pautas y orden indicado por baremo ULA. Deberá presentarlos en carpeta marron tamaño oficio, identificar la carpeta, foliar los documentos y consignarlos en la Ofic. De la Abog. Carolina Quintero en el horario de 08:30 am a 05:00 pm desde el día 06 de mayo de 2024 al 26 de julio de 2024.

El aspirante debe declarar y firmar que conoce del proceso del concurso y las normas complementarias exigidas por la Fundación AVAO.

Los aspirantes que se encuentren realizando el artículo 8, pueden inscribirse para el concurso 2024 con la constancia emitida por la institución donde lo estén realizando o la oficina regional de salud, indicando la fecha de inicio y culminación del servicio. En caso de quedar seleccionados para formalizar su inscripción ante la División de Estudios de Postgrado, DEBEN presentar la constancia emitida por la Oficina Regional de Salud o el Ministerio del Poder Popular Para la Salud.

Evaluación de credenciales: La Evaluación de Credenciales consistirá en la revisión de los méritos académicos debidamente comprobados.

Las credenciales serán evaluadas por un comité directivo, que incluye el Coordinador Docente de AVAO.

Previamente el aspirante deberá autoevaluarse, según el criterio de evaluación establecido en baremo ULA, dicha autoevaluación será verificada por el comité durante el proceso de revisión.

El lapso para la evaluación de credenciales es del Lunes 29/07/2024 al viernes 02/08/2024.

Consulta Oftalmológica: Se realiza con la única finalidad de descartar una condición grave que impida el ejercicio profesional del aspirante.

Esta consulta se realiza sin costo, previa cita en las instalaciones de la Unidad Oftalmológica de Caracas y debe realizarse antes de la prueba de conocimientos.

Prueba de Conocimientos: Esta prueba aportará un 50% para la calificación de la primera etapa, y debe ser aprobada para pasar a la segunda fase.

Consistirá en un examen de selección múltiple escrito que incluye conocimientos médicos generales y de oftalmología.

El examen tendrá 60 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 alternativas de las cuales una sola será la correcta. La duración de la prueba de conocimientos será de 90 minutos, se calificará en la escala de 0 a 20 puntos, NO SE APLICARÁ FACTOR DE CORRECCIÓN.

El aspirante debe obtener al menos Diez (10) puntos sin aproximación, en caso contrario será descalificado del concurso.

La fecha y Hora establecida para la prueba de conocimientos es el día sábado 12 de octubre de 2024 a las 07:00 am.

Fase II: Pasarán a la II Fase los primeros 10 lugares al terminar la fase I. En esta fase se incluye una prueba psicotécnica y una entrevista con el Comité Académico. Esta fase tendrá un costo de inscripción de 90 dólares o su equivalente en bolívares a la tasa del BCV

Prueba Psicotécnica: Comprende 2 etapas, una evaluación escrita y una entrevista vocacional.

La fecha y Hora establecida para la prueba psicotécnica será los días 15 y 16 de octubre de 2024 a las 09:00 am

El día de la evaluación escrita se programará una entrevista vocacional de manera individual. Dicha entrevista no tendrá puntuación para el concurso pero será indispensable para la entrevista.

Entrevista Personal: Se realizará una entrevista personal a todos los aspirantes llamados a concursar en la segunda etapa. Es de carácter individual y obligatorio, será conducida por el comité académico integrado por los jefes de Cátedra. En ella se dilucidarán las expectativas, inquietudes, e intereses de ambas partes.

La entrevista personal aportará el 50% de la nota definitiva del proceso de selección y se realizará el día 21 de octubre de 2024 a la 01:30 pm. **EL RESULTADO DE DICHA ENTREVISTA NO ES IMPUGNABLE.**

Consideraciones:

a. **La selección de los candidatos:** se realizará en base a la calificación definitiva, de los concursantes que hayan completado ambas etapas del concurso.

b. AVAO publicará la lista de los aspirantes en orden decreciente según la calificación final obtenida.

c. Cuando se produzcan renuncias de los seleccionados se podrá llamar al siguiente aspirante que le sigue en estricto orden de puntuación entre los que aprobaron el concurso. En caso de no poder ocupar la vacante, se podrá hacer un segundo llamado a concurso o el comité académico lo podrá decretar como desierto.

d. **Apelación al Veredicto**: Los aspirantes tendrán un período de 3 días hábiles a partir de la publicación de los resultados de la primera fase para solicitar apelación del resultado de dicha fase.

Yo,_____, de nacionalidad _____, Titular de la Cédula de Identidad / Portador del Pasaporte Nro. _____. Declaro: que conozco el proceso de concurso, así como las normas complementarias exigidas por la Fundación AVAO y en señal de aceptación firmo:_____

En Caracas, a los ____ días del mes de _____ de Dos Mil Veinticuatro.